

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señores

**Junta General Ordinaria de Accionistas CAROSEM S.A., CARVAJAL
AROSEMENA**
Ciudad.

De mi consideración:

En el ejercicio económico 2012 que ha concluido, los negocios de la compañía se han desenvuelto en un ambiente favorable, por lo que se ha podido cumplir las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

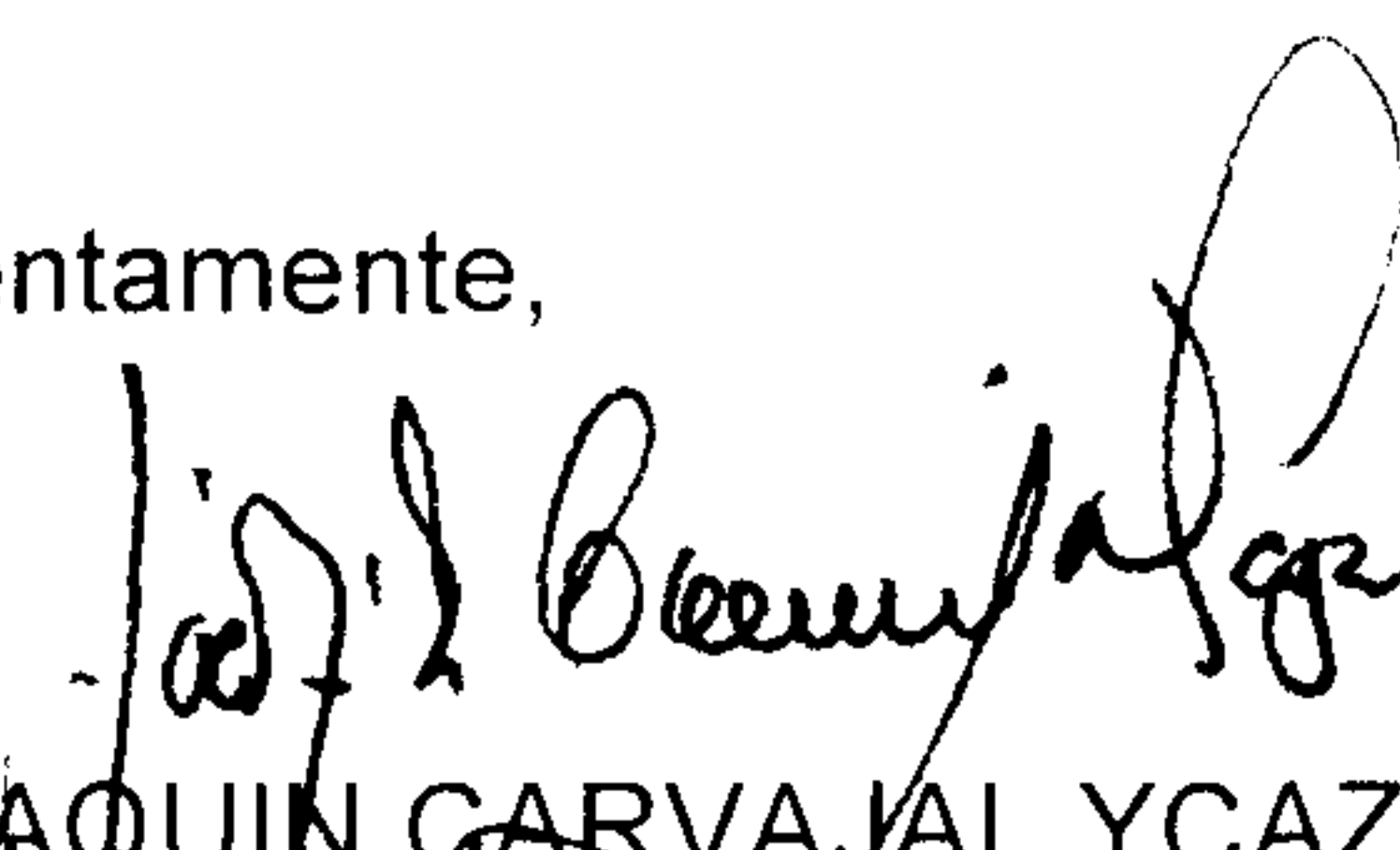
Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, cabe recalcar que se han adoptados las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF para las Pymes, siendo estos los primeros Estados Financieros emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales, los mismos que han sido preparados de forma explícita y sin reserva de conformidad a esta Norma.

Estos Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la entidad al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Se han presentado las declaraciones del Impuesto a la Renta y se han cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.

Sin otro particular que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



JOAQUIN CARVAJAL YCAZA
GERENTE GENERAL